



Hegemonía selectiva en América Latina: puntos neoliberales de encuentro entre México y Colombia

*Óscar Fernando López Meraz**
*y Diana Villegas Loeza**

Resumen

El presente ensayo tiene como objetivo analizar las condiciones adversas que han emergido en América Latina a partir del abandono del modelo cepalino y la implementación de las políticas neoliberales dictadas por el "Consenso de Washington", el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, mismas que han favorecido una mayor dependencia a las decisiones del gobierno estadounidense y las agencias internacionales mencionadas. De manera particular, se dará cuenta de las implicaciones que dichas políticas han tenido para México y Colombia. En ambos países, desde finales de la década de los setenta, se observa la profundización de la desigualdad e injusticia social y, con ello, los conflictos sociales; al mismo tiempo, se ha mermado la presencia estatal en la sociedad y generado una población excedente sin incorporarse a los ciclos de producción de capital, ya que hay un crecimiento significativo del desempleo y de la informalidad laboral creando vacíos por donde se cuelean crimen organizado y delincuencia. Estos cambios obedecen a que las clases económicas y políticas dominantes revirtieron su comprensión de la relación entre la economía y el Estado, y a que han prohijado el dominio del capital financiero sobre el productivo.

Palabras clave: Hegemonía, México, Estados Unidos, Colombia, Estado, capital.

Recibido: 15-01-2015/ Aceptado: 02-02-2015

* Universidad Veracruzana. Xalapa, México y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
E-mail: sthi2009@live.com.mx - divilo@hotmail.com

Selective Hegemony in Latin America: Neoliberal Meeting Points between Mexico and Colombia

Abstract

This essay will analyze the adverse conditions that have appeared in Latin America since renouncing the ECLAC model and implementing the neoliberal policies of "the Washington consensus," the International Monetary Fund and the World Bank. These policies have favored greater dependency on decisions of the American government and the international agencies. Specifically, the implications this policy has for Mexico and Colombia are shown. In these countries, since the end of the decade of the seventies, there has been more social inequality and unemployment, and with them, more social conflicts; at the same time, state presence in society has diminished and a surplus population has been generated that fails to join the production cycles of capital. There is a significant increase in unemployment and informal work, creating vacuums where organized crime and delinquency come in. These changes have occurred because the dominant economic and political classes reverted their understanding of the relationship between the economy and the State and adopted the domination of financial over productive capital.

Key words: Hegemony, Mexico, United States, Colombia, state, capital.

Introducción

Planteamos dos presupuestos que guiarán el trabajo. Por un lado, consideramos que el dominio estadounidense sobre América Latina se ha fortalecido a través de lo que Gavin Smith ha llamado proyectos hegemónicos. Es decir, las condiciones ideológicas y jurídicas que facilitan los flujos de capital internacional y que garantizan la expropiación de excedente a través del capital financiero por el vecino país del Norte y la concentración de la riqueza. Por otro, que este fortalecimiento está estrechamente vinculado con el crecimiento de población excedente en estos países, que encuentran en las maquiladoras, en la migración o en las exportaciones ilegales del narcotráfico, un nicho de trabajo. Para mostrar dichos presupuestos, realizaremos un análisis comparativo del efecto de las reformas neoliberales en México y Colombia para ubicar desde la economía política los puntos de encuentro y diferencia.

El ensayo estará dividido en tres partes. En la primera se hará una breve discusión teórica sobre el concepto de hegemonía, con la intención de analizar si es pertinente hacer referencia a la idea de hegemonía estadounidense. La

segunda sección estará dedicada a reflexionar sobre los proyectos hegemónicos que se han instaurado en América Latina, y la última, presentará los puntos de encuentro neoliberales entre México y Colombia, bajo la idea de que ambos países han formado un bloque que ha favorecido el fortalecimiento de la hegemonía estadounidense al poner en marcha los proyectos hegemónicos.

Hegemonía estadounidense

Hablar de hegemonía no es una tarea fácil, en tanto que implica referir diversas tradiciones de interpretación teórica que sobre el concepto se han erigido. El punto de partida de las discusiones sobre hegemonía suele ubicarse en el trabajo del teórico italiano Antonio Gramsci (1891-1937). Su noción de hegemonía viene a ocupar el espacio teórico abierto por la crisis profunda que sufre el pensamiento marxista a partir de la Primera Guerra Mundial, ante la imposibilidad que se le presenta de construir un proyecto político en términos de luchas y alianzas de clase, como consecuencia de la apertura de una etapa histórica en la cual la proliferación de nuevas contradicciones exige otra concepción de sujeto, y la necesidad de entender las luchas sociales como prácticas articularias. En este contexto de crisis, marcado por la experiencia de la fragmentación y la indeterminación de las relaciones entre diferentes luchas y posiciones de sujeto, Gramsci reformuló el concepto de hegemonía para reflexionar acerca de la complejidad y la especificidad de la dominación de la burguesía en Europa occidental, que hacían inviable la repetición de la Revolución de Octubre en los países capitalistas más desarrollados del resto del continente (Giacaglia, 2002: 152).

En sus *Cuadernos de la cárcel* y otros trabajos, propuso una serie de herramientas conceptuales para entender las formas históricas concretas en que se ejerce la dominación por parte de ciertos grupos o clases sobre otros, y los mecanismos políticos y culturales que dan sustento a esas formas. Lo que buscaba Gramsci era analizar la dialéctica entre coerción y consenso dentro de ese proceso y, al mismo tiempo, superar las interpretaciones economicistas de la historia y la política al introducir de manera central el papel de la cultura dentro del análisis de la dominación. El autor italiano arriba a una comprensión de la hegemonía como una forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero sí coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarias o consensuales por parte de los sujetos subalternos (Szurmuk y Mckee, 2009:124).

Gramsci define la hegemonía como "dirección política, intelectual y moral". Cabe distinguir en esta definición dos aspectos: 1) el más propiamente político, que consiste en la capacidad que tiene una clase dominante de articular con sus intereses los de otros grupos, convirtiéndose así en el elemento rector de una voluntad colectiva, y 2) el aspecto de dirección intelectual y moral, que

indica las condiciones ideológicas que deben ser cumplidas para que sea posible la constitución de dicha voluntad colectiva.

A partir de esta definición, nos preguntamos si es pertinente retomar la noción de hegemonía para hablar de las relaciones que ha entablado Estados Unidos con América Latina. En este sentido, consideramos que el concepto de hegemonía nos permite comprender la lógica de articulación de las relaciones de intereses y de poder que se ha construido en ambos polos del continente americano. Además, nos permite pensar en la hegemonía estadounidense como una combinación de fuerza y consenso, equilibrada a través de la constitución de los aparatos productores de hegemonía que atraviesan la esfera estatal y privada. Es decir, permite reflexionar de manera simultánea la formación de órdenes de dominación y de formas de resistencia, así como observar a la hegemonía como un proceso político de dominación y lucha problemático y debatido (Roseberry, 2002: 213), y no como una formación ideológica acabada y monolítica. Si bien Gramsci utilizó la noción de hegemonía para reflexionar sobre la derrota de una revolución y los caminos que puedan conducir a la victoria de otra, y para comprender por qué la burguesía piemontesa no logró encabezar y formar un Estado-Nación unificado, sus observaciones son útiles para analizar la construcción del Estado Estadounidense y de los Estados Latinoamericanos, a partir de 1945.

A mediados de 1944, cuando la Segunda Guerra Mundial aún estaba en desarrollo, los representantes de cuarenta y cuatro países celebraron una Conferencia Monetaria y Financiera en Bretton Woods, New Hampshire (EEUU), para establecer las bases de lo que sería un nuevo orden económico y financiero cuando se terminara el conflicto bélico (Reyes, 2010: 73). En dicha conferencia, los estadistas y representantes de los países aliados, recordando los descalabros económicos del periodo de entreguerras (que, entre otras cosas, consolidaron el camino y ascenso al poder de los regímenes totalitarios fascistas) deseaban diseñar un sistema monetario internacional que tendiera, en el plano interno, al pleno empleo y la estabilidad de los precios, a la vez que facilitara a cada país conseguir el equilibrio externo sin imponer restricciones al comercio internacional. Los principales objetivos que se plantearon en Bretton Woods fueron: 1) Promover la cooperación monetaria internacional; 2) Facilitar el crecimiento del comercio; 3) Promover la estabilidad de los tipos de cambio; 4) Establecer un sistema multilateral de pagos; y 5) Crear una base de reserva. En este punto es necesario considerar, además, que la necesidad de establecer un nuevo orden financiero mundial, abierto al comercio e inversiones (principalmente de Estados Unidos y Gran Bretaña) y respaldado por la estabilidad monetaria, surgió también como reacción a ciertos incipientes rasgos de independencia que se habían manifestado desde el Tercer Mundo (*Ibid.*).

En el periodo de entreguerras y aún durante la Segunda Guerra Mundial, los países pobres habían comenzado a desarrollar una industria interna para sustituir los artículos que anteriormente importaban. Además, varios de esos países (incluyendo las colonias de Asia y África) habían establecido acuerdos bilaterales de comercio, mediante los cuales las importaciones se pagaban con las propias exportaciones. Existía, por lo tanto, cierta alarma en las potencias occidentales por detener estos procesos de autonomización y la necesidad de volver a encauzar las actividades económicas mundiales dentro de los marcos del comercio internacional donde tradicionalmente habían consolidado sus posiciones de poder. Las negociaciones comenzaron por discutir las teorías de John Maynard Keynes, representante de Gran Bretaña, que planteaba la necesidad de lograr el crecimiento económico en un marco global, para lo cual formulaba la creación de un Banco Central Mundial que cumpliera el rol de estabilizador de la economía mundial y la creación de una moneda con las mismas características (*Ibid.*).

De esta forma, la conferencia de Bretton Woods estableció las bases de un sistema económico mundial con Estados Unidos y su divisa como pilares de su funcionamiento. Los acuerdos ahí aceptados, nos sirven como punto de partida para entender cómo se construyó la hegemonía estadounidense durante la posguerra. Además, nos permiten retomar el planteamiento que Gavin Smith ha desarrollado. Reinterpretando el concepto de hegemonía de Gramsci, este antropólogo identifica dos tipos de hegemonía que se expresan en determinados momentos del proceso de acumulación de capital, a decir: la hegemonía expansiva y la hegemonía selectiva.

Para el autor, la hegemonía expansiva está relacionada con la idea de uniformidad en términos de ciudadanía y la distribución del bien común entre la población, en un contexto de Estado benefactor caracterizado por moverse a través del capital productivo. Se configura a partir de los años de posguerra, momento clave de establecimiento de las relaciones entre economía y sociedad. Mientras que en la hegemonía selectiva, los proyectos hegemónicos de los bloques dominantes son dirigidos hacia grupos seleccionados de gente para darle salida a los problemas de la reproducción del capital. Selectividad en dos términos: población y productividad, ambos dirigidos a reemplazar la uniformidad por la diferencia. Las poblaciones que resultan de estos proyectos hegemónicos son aquellas absolutamente excedentes desde el punto de vista económico (es decir, en términos de producción en el sentido estricto). Esta es una manera en la que la reproducción capitalista configura a las poblaciones en el marco del neoliberalismo (Smith, 2011).

Especialmente en los Estados Unidos y el Reino Unido, el neoliberalismo fue una expresión de la forma en que el capital financiero utilizaba al Estado para asegurar dos condiciones cruciales para optimizar el campo de su funcionamiento. La primera consistía en garantizar beneficios derivados de la pro-

ductividad y captar ganancias. La segunda fue promulgar un paquete de programas que facilitaran los flujos de capital internacional. Esto afectó las relaciones entre el capital -dominado por las finanzas- y la gente común. A diferencia de las respuestas anteriores a los problemas de la reproducción del capital, estos últimos tipos de socialización capitalista encontraron su expresión en proyectos hegemónicos dirigidos hacia personas específicas, en lugar que a la población en general, dejando un residuo de personas excedentes/sobrantes/ para estos proyectos (*Ibíd.*).

Estos proyectos hegemónicos que se han diseñado desde las agencias internacionales, han traído consigo graves consecuencias para gran parte de los países latinoamericanos. Es importante referir que desde nuestra perspectiva, consideramos que la hegemonía selectiva ejercida por Estados Unidos se ha articulado a procesos que refieren a la construcción de un orden regional hegemónico, y espacialmente delimitan las maneras en que políticas, leyes, instituciones y prácticas se experimentan localmente, confrontadas y utilizadas en las acciones cotidianas para redefinir constantemente la relación con el Estado, tal como veremos en las siguientes líneas al hablar de México y Colombia, no sin antes señalar cuáles son los proyectos hegemónicos echados a andar en América Latina.

Proyectos hegemónicos neoliberales en América Latina

En las últimas dos décadas, el neoliberalismo se ha convertido en una suerte de "gran relato", de "gran panorama" e, incluso, de "gran teoría" en la que se enmarcan los principales procesos socioculturales que tienen lugar en el mundo entero. "En las ciencias sociales, -ha escrito Aihwa Ong-, hay un amplio acuerdo en que el neoliberalismo se ha convertido en la fuerza número uno en moldear los diferentes aspectos de la vida contemporánea". Por lo común, el neoliberalismo es entendido como una doctrina económica que promueve el libre mercado (la ley de la oferta y la demanda) y promulga la menor intervención posible del Estado en la regulación de la economía.

Sin embargo, el neoliberalismo no puede entenderse únicamente como una doctrina económica o como algo que alude exclusivamente a una esfera delimitada como "económica". Más bien, consiste en una serie de procesos, proyectos y prácticas culturales, sociales, políticas, económicas e ideológicas que, si bien atañen a la esfera "económica" de la realidad (la cual, como bien demostró Karl Polanyi en su clásico libro *La gran transformación*, nunca existe de manera autónoma a la sociedad), también refieren a lógicas políticas y "artes de gobierno", a las formas de subjetividad contemporáneas, a normas éticas y concepciones de la persona, a prácticas de inseguridad y de violencia, por citar sólo algunos de múltiples ámbitos posibles. Por ello, hablaremos del neo-

liberalismo como el conjunto heterogéneo de procesos y proyectos en América Latina que han fortalecido la hegemonía estadounidense y a las élites políticas regionales en detrimento de las condiciones generales de vida de la población.

En 1978, Deng Xiaoping emprendió los primeros pasos decisivos hacia la liberalización de una economía comunista en un país que integra la quinta parte de la población mundial. En el plazo de dos décadas, el camino trazado por Deng iba a transformar China, un área cerrada del mundo, en un centro de dinamismo capitalista abierto con una tasa de crecimiento sostenido sin precedentes en la historia de la humanidad. En la costa opuesta del Pacífico, y bajo circunstancias bastante distintas, un personaje relativamente oscuro (aunque ahora famoso) llamado Paul Volcker asumió el mando de la Reserva Federal de Estados Unidos en julio de 1979, y en pocos meses ejecutó una drástica transformación de la política monetaria (Harvey, 2007).

A partir de ese momento, la Reserva Federal se puso al frente de la lucha contra la inflación, sin importar las posibles consecuencias (particularmente, en lo relativo al desempleo). En Gran Bretaña, Margaret Thatcher fue elegida primera ministra (mayo de 1979), con el compromiso de domeñar el poder de los sindicatos y de acabar con el deplorable estancamiento inflacionario en el que había permanecido sumido el país durante la década anterior. Inmediatamente después, en 1980, Ronald Reagan era elegido presidente de Estados Unidos y colocó a su país en el rumbo de la revitalización de su economía apoyando las acciones de Volcker en la Reserva Federal y añadiendo su propia receta de políticas para socavar el poder de los trabajadores, desregular la industria, la agricultura y la extracción de recursos, y suprimir las trabas que pesaban sobre los poderes financieros tanto internamente como a escala mundial. A partir de estos múltiples epicentros, los impulsos revolucionarios parecieron propagarse y reverberar para rehacer el mundo que nos rodea bajo una imagen completamente distinta (*Ibíd.*).

Cabe preguntarse cómo se propagó y se hizo hegemónico el discurso neoliberal de aquellos países en América Latina. Esto está estrechamente relacionado con el agotamiento del modelo vigente durante el periodo que comprende los años de 1933-1980, conocido como industrialización mediante la sustitución de importaciones (ISI). Hacia finales de la década de 1980, era claro que la gran mayoría de los países de América Latina había fracasado en su modelo de desarrollo. El crecimiento basado en la sustitución de importaciones, impulsado desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y la hostilidad hacia el capital extranjero originada en la teoría de la dependencia, manifestaron toda su inoperancia cuando ocurrió la crisis de la deuda externa. El escenario era evidentemente caótico y su relación con la deficiente gestión de los Estados saltaba a la vista: altos déficit públicos, mercados financieros reprimidos, mercados cambiarios artificialmente controlados, mercados de bienes cerrados a la competencia mundial, restricciones a la inversión extranjera,

empresas estatales ineficientes, rígidas relaciones laborales y derechos de propiedad mal definidos. La relación entre este modelo de gestión económica y la recesión generalizada, la alta inflación y los problemas de la balanza de pagos, no eran ya motivo de debate: era evidente para toda mente sensata (Kuczynski y Williamson, citados en Martínez y Soto, 2012: 43).

La búsqueda de un modelo económico abierto, estable y liberalizado se cristalizó con la formulación del Consenso de Washington en 1989, cuyas reformas de política económica estaban basadas en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y disciplina macroeconómica (Martínez y Soto, 2012). México, Colombia, Perú, así como varios países centroamericanos y del Caribe, Chile, Brasil, pero también Argentina con Menem, así como otros países de la región, se dedicaron a aplicar las políticas del Consenso de Washington, como si fuera un libreto diseñado para todos. En México, Salinas de Gortari (1988-1994) implementó el Pacto de Solidaridad Económica, plan de estabilización basado en el control de precios y salarios y en la utilización del tipo de cambio como ancla antiinflacionaria, lo que permitió disminuir la inflación de tres dígitos a uno solo. También fue el primero en la región en firmar el Plan Brady y decretar la apertura de la cuenta de capitales; además, aceleró y profundizó un amplio programa de privatizaciones de empresas estatales. En 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), por medio del cual México institucionalizó la reforma neoliberal y aheorró la economía mexicana al curso de la economía estadounidense.

El Consenso de Washington, conviene destacarlo, no sólo representó la adherencia dogmática a su decálogo de políticas neoliberales, sino que significó un compromiso político, una alianza de clases entre el capital financiero globalizado y los gobiernos de los centros con las elites y gobiernos de la periferia, fortaleciendo así proyectos hegemónicos. Estos proyectos son los que a continuación se mencionan: la defensa irrestricta de los procesos de apertura comercial y financiera externa; la continuación de las privatizaciones de activos públicos; el apoyo a programas de integración neoliberales del corte de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), del TLCAN y de los acuerdos bilaterales de libre comercio; el desmantelamiento de los sistemas de seguridad social y de pensiones patrimoniales y su sustitución por regímenes privados de capitalización; la privatización creciente de los sistemas públicos de salud; el establecimiento de programas focalizados para combatir la pobreza extrema; y la subordinación de la política interna a las políticas de seguridad de Estados Unidos.

Sin duda alguna, el proyecto hegemónico impuesto en América Latina por Estados Unidos ha traído consecuencias graves para los países de esta región. En primer lugar, es preciso señalar que el neoliberalismo ha acentuado la desigualdad, a la que se añade una pérdida sostenida de ingresos y poder adquisitivo de las clases medias y medias bajas. El desempleo ha sido otra de las

duras manifestaciones de las políticas neoliberales en Latinoamérica. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2002 la tasa de desempleo en la región fue la más alta de las últimas dos décadas. Asimismo, a la falta de empleo se le suma la precarización y el rápido retroceso de conquistas y derechos adquiridos por décadas de lucha sindical y obrera. La flexibilización laboral conllevó a una importante reducción de la seguridad en el trabajo.

Por último, podemos agregar que las reformas estructurales neoliberales se llevaron a cabo bajo la égida de los Estados Unidos como una serie de maniobras dirigidas al mantenimiento de su posición hegemónica en la arena económica internacional. En otras palabras, fueron parte de un proyecto dirigido para reestructurar la economía global en respuesta a la crisis de sobreacumulación que se dio a partir de la década de 1970 a través de soluciones espaciales y temporales que favorecieron los intereses de las empresas multinacionales, especialmente las establecidas en los Estados Unidos (Tetreault, 2015). En el siguiente apartado, daremos cuenta de las particularidades que los proyectos hegemónicos han adquirido en México y Colombia.

El fortalecimiento de la hegemonía estadounidense a través de México y Colombia

Como se ha visto a lo largo del texto, los proyectos hegemónicos neoliberales en América Latina se han caracterizado por la homogeneidad en los procesos de reestructuración económica, sin embargo, cada uno de estos proyectos ha tomado formas peculiares que se articulan con procesos de reacomodos hegemónicos internos tal como ha acontecido en México y Colombia.

En el caso de México, a partir de 1982, se ha aplicado el proyecto neoliberal que se tradujo en la reducción de la intervención del Estado, así como de su responsabilidad social; además, se reemplazó el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones por la liberalización y desregulación industrial, comercial y financiera; se dio prioridad al capital financiero o inversión de cartera por el capital productivo; se aceptaron las directrices del FMI y del BM. En la esfera social, la exclusión, la marginación, la pobreza extrema, fueron las palabras clave; en el ámbito político, se produjo la división de la élite priísta y el dominio de la tecnocracia neoliberal sobre el estructuralismo keynesiano; el achicamiento del aparato estatal y la disminución del gasto público, afectaron al corporativismo y al control clientelar (Salazar, 2004).

La política neoliberal en México tuvo dos etapas: La primera o de transición del modelo keynesiano al modelo neoliberal. Transcurrió del primero de diciembre de 1982 (cuando inició el gobierno de Miguel de la Madrid) a diciembre de 1987 (cuando se decretó el Pacto de Solidaridad Económica). La prioridad fue generar excedentes para el servicio de la deuda externa mediante polí-

ticas contractivas de la demanda interna agregada, que se concretaron en: disminución del gasto público, venta de paraestatales, aumento de precios y servicios del sector público, disminución de los salarios reales, restricciones crediticias, subvaluación cambiaria y la liberalización comercial con el ingreso de México al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT, o Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en español) 1986, se convirtió en el sexenio de crecimiento cero (0.22% promedio anual): la así llamada "década perdida". La segunda fase, de 1987 en adelante, tuvo como principal objetivo la estabilización de precios y se concretó en el gobierno de Carlos Salinas en: ampliación de la apertura comercial, por la firma del TLC; fijación del tipo de cambio, por la sobrevaluación; eliminación del déficit fiscal, por las privatizaciones y la caída del gasto público; liberalización de la inversión extranjera directa, prioritariamente la inversión de cartera o especulativa. Después del "error de diciembre" de 1994, Zedillo mantuvo el modelo con apertura económica, disminución del gasto público y de los salarios reales; acompañado por una política monetaria y crediticia restrictiva, ensanchando las privatizaciones (ferrocarriles, aeropuertos) y la sobrevaluación del peso. Lo más "relevante" de su gobierno fue la frialdad con la que aplicó el severo programa de ajuste económico de 1995 y la herencia histórica del Fobaproa¹ (*Ibíd.*).

La política económica seguida durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) mostró los límites y la ineficiencia de las reformas económicas neoliberales, que han sido incapaces de generar un crecimiento estable con empleo para el conjunto de la economía mexicana. Las reformas neoliberales convirtieron a México en una mera plataforma de exportaciones, en una simple base territorial para la implantación de la industria maquiladora de exportación transnacional. Durante el sexenio de Fox, el Estado mexicano perdió totalmente el control sobre la economía y su capacidad para instrumentar cualquier tipo de política económica activa. A lo largo de estos años, la economía mexicana mantuvo un crecimiento promedio anual del PIB por abajo del 4 por ciento. A partir del 2000 la economía mantuvo fuertes tendencias recesionistas, mientras que la inversión privada, motor del crecimiento, tendió a caer fuertemente. En suma, el modelo económico que se desarrolló durante el sexenio de Fox se distinguió por mante-

1 El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) fue creado en 1990 como un fideicomiso o paraestatal cuyo patrimonio original estaba constituido por las aportaciones de los bancos. Como se establece en el artículo 122 de las Instituciones Bancarias de Crédito, su misión consiste en realizar las operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pudieran presentar las instituciones de banca múltiple.

ner un estancamiento económico, un desempleo creciente y una migración internacional creciente hacia Estados Unidos (Ornelas, 2001).

Con Felipe Calderón se aprobó una de las reformas que más impacto causaron entre la población mexicana, la llamada reforma laboral. La modificación a la Ley Federal del Trabajo que, por primera vez en 95 años, permite oficialmente empleos de unas cuantas horas y no por jornadas completas o en jornadas discontinuas, autoriza contratos a prueba con duración de un mes hasta medio año sin que el empresario esté obligado a indemnizar a quienes decida no emplear, y, según especialistas, facilita el despido de trabajadores, estimula todas las formas de trabajo informal porque debilita la contratación colectiva, uno de los principales mecanismos de defensa de los trabajadores.

Actualmente, el presidente Enrique Peña Nieto propuso reformas constitucionales para dar mayor fuerza al modelo económico neoliberal. Entre ellas podemos destacar la fiscal integral, la educativa y la energética. La justificación de proponer la última fue permitir “detonar el potencial” de la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), y se estableció como único camino para conseguirlo superar “ataduras ideológicas” y permitirle a Pemex asociarse con la iniciativa privada para la explotación de petróleo crudo y gas natural. El resultado de estas y otras reformas ha sido catastrófico en lo económico, lo social y lo político: la informalidad de la economía ha crecido junto con el desempleo, la pobreza y la desigualdad social; la soberanía nacional se ha debilitado en todos los ámbitos; una porción minoritaria del campo ha sido reestructurada en grandes industrias orientadas primordialmente a la exportación y el resto ha sido arrasado; se ha multiplicado la desintegración del tejido social y familiar y se ha consolidado una descomposición institucional de gran calado que se expresa con la pérdida de control del Estado en buena parte del territorio ante la diversificación y empoderamiento de grupos criminales.

A la luz de los resultados obtenidos a lo largo de las tres últimas décadas, es evidente que la población ha sido despojada en los últimos cinco sexenios. Esto ha favorecido el fortalecimiento de la hegemonía estadounidense. Siguiendo a Harvey (2006), podemos decir que los programas de privatización, junto con la desregulación de la Inversión Extranjera Directa, sirven para liberar una serie de materiales de bajo costo e infraestructura al mercado, de los cuales se adueña el capital en un esfuerzo por aumentar la tasa de beneficio en las empresas productivas. Por otra parte, en un sistema internacional caracterizado por el libre flujo de capital, las crisis periódicas traen como resultado la devaluación masiva de activos, y la especulación se convierte en una palanca importante para llevar a efecto la acumulación por desposesión.

El caso de Colombia no es muy distinto al de México, y podemos observar cómo aquel país ha funcionado a manera de bisagra para los intereses estadounidenses. Desde el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) se con-

solidó la idea, que se venía tramitando desde administraciones anteriores, de una necesaria reorientación de la política económica y de desarrollo. Allí culminó la lenta formación de un consenso en el bloque dominante de poder en torno a la apertura de la economía a los mercados internacionales. Las fórmulas intermedias de combinación de la sustitución de importaciones con la promoción de exportaciones en el contexto de un capitalismo cada vez más transnacionalizado, probadas en los lustros precedentes, habían resultado insuficientes. La tendencia de la acumulación imponía el quiebre definitivo de los diseños institucionales que, con fundamento en el llamado consenso keynesiano o en variantes cepalinas de éste, le habían dado una cierta estabilidad a la reproducción capitalista durante varias décadas (Estrada, 2006).

Aunque en sentido estricto los antecedentes de política neoliberal se sitúan en la década del setenta y se presenta evidencia en torno al desarrollo de algunos lineamientos de política neoliberal durante la década del ochenta, existe un consenso en torno al papel clave de la administración del presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994) en esta materia, pues el inicio de este cuatrienio puede ser tomado como punto de inflexión en la tarea de construcción del orden neoliberal en Colombia. La llegada de los tiempos de reforma neoliberal se anunció con el Programa de Modernización de la economía colombiana, en febrero de 1990, en el que se trazaron los principales lineamientos de política para la apertura económica y la llamada modernización (*Ibíd.*).

La reconfiguración del bloque se fundamentó, en parte, en el debilitamiento estructural de la economía cafetera, la obsolescencia de algunos sectores de la industria, el atraso y estancamiento de la agricultura capitalista, la emergencia de la economía del narcotráfico y el creciente papel de las actividades monetario-financieras, así como en la consideración proveniente de algunos sectores de las elites dominantes sobre la necesaria redefinición de las modalidades de inserción de la economía colombiana y, sobre todo, de sus negocios en los circuitos transnacionales de acumulación, todo ello en un contexto internacional en el que la crisis de la deuda de mediados de los ochenta había reforzado la presencia de los organismos de regulación supranacional y, con ello, la implantación de sus diseños de política (*Ibíd.*).

Las políticas del plan de desarrollo y la "revolución pacífica", aplicados por el presidente Gaviria, fueron audaces, si se tiene en cuenta que fue el inicio de toda una revolución económica y social, pero pensada desde arriba. Los gobernantes se han limitado a cumplir con las órdenes impartidas por los grandes grupos económicos a nivel internacional. No se tuvo en cuenta, por lo tanto, la situación real del resto de colombianos, de los cuales una gran parte están sumidos en la pobreza. Los balances de la situación económica en el cuatrienio Gaviria no son nada positivos; la depresión del sector agrícola, en 1993, llevó la economía en este sector prácticamente a una recesión. Esto se debió al

desmante de los altos niveles de protección del sector, sumado a los bajos precios internacionales. Con respecto al café, por ejemplo, la erradicación de 40.000 hectáreas de cultivos produjo una gran baja en su producción equivalente al 9.9 por ciento en la cosecha cafetera, también como consecuencia de la propagación de la broca y el bajo precio interno (Castaño, 2001: 66).

Como en México, los sexenios subsecuentes implementaron en Colombia una serie de normas que tan sólo han terminado de arruinar la economía. Cabe anotar, sin embargo, que esto no es producto de las políticas nacionales, sino de las políticas de libre mercado del Consenso de Washington y acomodadas a los cambios internacionales producidos por la implementación del modelo neoliberal. Pero en el caso colombiano, la protección a los derechos de propiedad privada (transnacional, de los grupos económicos criollos o de los latifundistas) no sólo se ha acompañado de las reformas neoliberales. También ha sido notoria la disposición creciente de gasto militar para esos efectos, junto con la formación de ejércitos privados, de bandas paramilitares, que actúan en la mayor impunidad.

La flexibilización laboral no sólo ha ocurrido por vía normativa; también ha ocurrido mediante el ejercicio físico de la violencia. Colombia registra el mayor número de sindicalistas asesinados en el mundo. La desregulación financiera ha sido útil para estimular el lavado de activos provenientes de la economía ilegal, especialmente del narcotráfico, y de paso ha puesto en evidencia la doble moral del establecimiento en este aspecto; la disciplina y austeridad fiscal se ha convertido en instrumento para castigar el empleo y las remuneraciones de los trabajadores del Estado y otras formas del gasto social, es decir, ha sido selectiva. En Colombia existen importantes recursos naturales (petróleo, oro, carbón, níquel, madera, esmeraldas) en los que las multinacionales han puesto sus ojos y Estados Unidos está interesado que sean sus empresas las que se beneficien de tales recursos. Por eso claman por tranquilidad y paz para la inversión extranjera, e imponen a través del Fondo Monetario, por ejemplo, condiciones cada vez más favorables a sus intereses, encaminadas a impedir la movilización social de los trabajadores y a generar población excedente.

En suma, el proyecto hegemónico neoliberal de Estados Unidos en México y Colombia ha sido útil para asegurar el disciplinamiento a los estándares internacionales de acumulación de capital y a las imposiciones de organismos supranacionales como el FMI y el BM. Asimismo, las condiciones que han surgido como resultado de la puesta en marcha de las políticas neoliberales han provocado olas masivas de migración, la explosión del empleo informal y el aumento de poblaciones incorporadas a la economía ilegal, como el narcotráfico y el lavado de dinero. Sin duda alguna, la proliferación de estos procesos sociales ha favorecido la acumulación de capital entre las élites nacionales y estadounidenses.

A manera de conclusión

A lo largo de estas páginas, se ha intentado presentar las condiciones que han emergido en América Latina a partir de la imposición de proyectos hegemónicos neoliberales desde Estados Unidos. Para ello, vimos las particularidades que aquellos han adquirido en México y Colombia, países que desde nuestra perspectiva han constituido un bloque que apuntala la hegemonía estadounidense. Sin embargo, retomando la idea de hegemonía que propusimos líneas arriba, consideramos que dichos proyectos han sido cuestionados y resistidos por diversos sectores de la población. En México, por ejemplo, se ha generado una diversidad de resistencias sociales a la instalación de nuevas estrategias energéticas del Estado y sus socios, como lo son los megaproyectos hídricos. Estas luchas contra la construcción de represas han venido denunciando los impactos en los territorios, entre los que se destacan los desplazamientos de población.

La oposición a estos megaproyectos ha estado nutrida de habitantes de localidades afectadas, colectivos ambientalistas y ecologistas, y diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs), así como de académicos e intelectuales que acompañan las luchas de oposición, a nivel nacional e internacional. Hay varios proyectos de presas grandes en el país con estudios de factibilidad técnica y financiera concluidos, y que han generado amplios movimientos sociales de resistencia, cuya eficacia ha paralizado, hasta hoy, las obras programadas: San Juan Tetelcingo (CFE/Guerrero), La Parota (CFE/Guerrero), Paso de la Reina (CFE/Oaxaca) y Las Cruces (CFE/Nayarit). Otros proyectos con estudios previos en fase avanzada enfrentan resistencias aún incipientes: Boca del Monte/Tenosique (CFE/Chiapas). Chicoasén II/Copainalá (CFE/Chiapas), Bicentenario (Conagua/Sonora) y Paso Ancho (Conagua/Oaxaca).

Aunque en México los esfuerzos por tener proyectos alternativos de nación son incipientes, evidencian que la hegemonía no es unilateral. Existe una oposición al poder emanado desde el Norte del continente, siendo una muestra de ello los países "posneoliberales" que incluyen varios países sudamericanos y a algunos centroamericanos (Nicaragua y El Salvador) y del Caribe, incluyendo a Cuba que resistió la caída del socialismo real y el bloqueo estadounidense.

Aquellos países intentan aplicar estrategias alternativas y construir nuevos proyectos nacionales de desarrollo teniendo como algunas medidas centrales las siguientes: una mayor atención para la solución de los problemas sociales (educación, salud, vivienda popular, combate a la pobreza, lucha contra el hambre); una revaloración del papel del Estado en la actividad económica; la recuperación de recursos naturales estratégicos (petróleo, gas, electricidad) de manos del capital extranjero; la eliminación o reducción al mínimo de las priva-

tizaciones de activos públicos; la prioridad concedida a esquemas de integración latinoamericanos (Mercosur, ALBA, UNASUR) y el rechazo a los esquemas de integración y de apertura promovidos desde el centro imperial; la reconsideración de las relaciones con el FMI (en algunos casos, la liquidación de los adeudos con ese organismo) y el rechazo a los condicionamientos que impone a las políticas internas de los gobiernos (Lichhtensztej, 2009: 175).

Los procesos de cambio en América del Sur demuestran que la transformación no es meramente un asunto de nuevas políticas económicas. Estas son indispensables, pero insuficientes. América Latina está urgida también de una estrategia política para desmontar el andamiaje del neoliberalismo, que no es otra cosa que una estructura de poder antinacional y antipopular. No hay reestructuración económica con una orientación popular nacional, que no pase por una transformación fundamental de la sociedad y del poder político. De otra manera, los cambios económicos sólo preservarían el poder de las oligarquías. Se requiere construir un nuevo de "bloque en el poder" que defina una nueva hegemonía, un nuevo "bloque histórico" en donde los intereses de las clases subordinadas estén representados (Guillén, 2010).

Referencias bibliográficas

- ESTRADA ÁLVAREZ, J. (2006). "Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia". En: CECEÑA, A. **Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado**. Buenos Aires: CLACSO.
- GIACAGLIA, M. (2002). "Hegemonía, concepto clave para pensar la política". **Tópicos**. Número 10, 151-159.
- GUILLÉN, A. (2008). "Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina". En: CORREA, E.; DENIZ, J. y PALAZUELOS, A. (coordinadores). **América Latina y desarrollo económico**. Madrid: Editorial Akal.
- HARVEY, D. (2007). **Breve historia del neoliberalismo**. España: Akal.
- HARVEY, D. (2006). "El nuevo imperialismo: sobre reajustes espaci-temporales y acumulación mediante desposesión". **Revista Viento Sur**. Número 447.
- MARTÍNEZ RANGEL, R.Y. Y SOTO REYES, E. (2012). "El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina". **Política y Cultura**. Núm. 37, 35-64.
- ORNELAS DELGADO, J. (2001). **El Neoliberalismo realmente existente**. Puebla: Colección Pensamiento Económico.
- REYES, K. (2010). "La Conferencia Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial". **Procesos Históricos**. Número 18, 72-81.
- ROSEBERRY, W. (2002). "Hegemonía y lenguaje contencioso" en JOSEPH, G. y NUGENT, D. (compiladores) **Aspectos cotidianos de la formación del Estado**. México: Era.

- SALAZAR, F. (julio-agosto, 2004). "Globalización y política neoliberal". **El cotidiano**. Vol. 20, núm. 126.
- SMITH, G. (2011). "Selective Hegemony and Beyond-Populations with "No Productive Function": A Framework for Enquiry". **Identities**. 18:1, 2-38.
- SZURMUCK, M. y MCKEE, R. (eds.). (2009). **Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos**. México: Siglo XXI Editores.
- TETREULT, D. (2015). "México: la ecología política de la minería" en VELTMEYER, H. Y PE-TRAS, J. (coordinadores) **El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?** México: Planeta, 253-280.